Diez marauedis

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y QVATRO.

y que su procedido en tu en poder
del mayordomo desta ciud. para que
lo tenga en su poder =
que por quanto en conformidad del trato hecho
con el S.r Presidente de la ciud. de granada para la cuenta
de las mill y quinientas fs de trigo que se an de sacar
del pozito desta ciud. para los reparos de las acequias
en virtud de la cedula de su mag.d en que hizo gracia de ella
a esta ciud. y se a remitido y va remitiendo el dho trigo a
la dha ciud. de granada se acordo que todo el dinero que
procediere de la cuenta del dicho trigo se entregue a
xpt de quesada mayordomo desta ciud. y de los recibos nece
sarios del y tenga libro de quenta y razon para darla cada
que se le pida =

Pedro S.n Ortega de Vega — Juan Alvarez de Cuevas

Dem
Don Esteban Ortiz
Cuevas

En la muy noble y muy real ciud. de
la real veinte y seis dias de
el mes de abril de mill y seiscientos y cin
quenta y quatro años este dia se jun
taron a concexo los S.res Rosa Justicia
y Regimiento della en las salas de
su ayuntam.to como lo an de uso y costum
bre es a saber su m.d del S.r D.n Don
Sebastian Ortega de Vega corregidor